

Vasconia en el marco histórico español y europeo*

(The Basque Country in the european and spanish historical context)

Fernández Albadalejo, Pablo
Univ. Autónoma de Madrid
Fac. de Filosofía y Letras
Dpto. de Historia Moderna
Campus de Cantoblanco
28049 Madrid

A partir de un panfleto de comienzos del siglo XVII, El tordo vizcaíno (reeditado recientemente por A. Mañaricúa), el autor describe lo que fue una primera formulación de la articulación Vasconia-España en el marco de una cultura jurídico-política de fuerte inspiración religiosa, sustancialmente distinta de los parámetros actuales pero que no por ello deja de ofrecer algunas lecciones interesantes para el momento presente.

Palabras Clave: Antiguo Régimen. Identidad política. España. Nación cantábrica. Vascos. El tordo vizcaíno.

Berriki A. Mañaricúak berrargitaratu El tordo vizcaíno izenburuko XVII mendearen hasierako panfletoan oinarriturik, Euskal Herria-Espainia artikulazioaren lehen adierazpide izan zena deskribatzen du egileak lan honetan. Hori, erlijiozko inspirazio handiko kultura juridiko-politikoaren giroan gertatu zen, egungo parametroetatik guztiz urrun, baina guztiarekin ere gaurko garaioarako interesgarri gerta daitezkeen irakasbide batzuk eskaintzen dizkigu.

Giltza-Hitzak: Antzinako Erregimena. Nortasun politikoa. Espainia. Kantabriar nazioa. Euskaldunak. El tordo vizcaíno.

A partir d'un pamphlet du début du XVII^e siècle, El tordo vizcaíno (réédité récemment par A. Mañaricúa), l'auteur décrit ce qui fut une première formulation de l'articulation Pays Basque-Espagne dans le cadre d'une culture juridique-politique de forte inspiration religieuse, substantiellement différente des paramètres actuels, mais qui offre néanmoins quelques leçons intéressantes pour le moment présent.

Mots Clés: Ancien Régime. Identité politique. Espagne. Nation cantabrique. Basques. El tordo vizcaíno.

* Resumen de su intervención.

XV Congreso de Estudios Vascos: Euskal zientzia eta kultura, eta sare telematikokoak = Ciencia y cultura vasca, y redes telemáticas = Science et culture basque, et réseaux télématiques = Basque science and culture, and telematic networks (15. 2001. Donostia). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2002. - P 353-354. - ISBN: 84-8419-949-5.

Un jueves no sabemos de qué mes pero en torno al año 1625, en una de las cumbres de la sierra de Guadarrama, tuvo lugar -según refieren los textos- una asamblea de aves, un parlamento avícola al que había sido convocada una representación de las aves de España y al que asistieron un tordo vizcaíno, un búho gallego, un milano catalán, un jilguero portugués, un ganso castellano y un cuco aragonés. Presidido como no podía dejar de ser por el águila imperial, el parlamento había resultado sumamente acalorado, dejando entrever la fuerte tensión política que -consecuencia de los planes reformistas del Conde-Duque de Olivares- se vivía en esos momentos en el seno de la monarquía. Tanto era así que la asamblea en cuestión venía precedida de una anterior reunión en la que se había discutido sobre la posibilidad de que el reino de Galicia -hasta entonces representado por la ciudad de Zamora- pudiera tener, comprándolo, voto propio en las cortes de Castilla, discusión en la que como ya puede imaginarse había habido sus más y sus menos. En concreto el representante de Galicia, el búho gallego, se había sentido ofendido por los argumentos que se habían esgrimido en sentido contrario, particularmente por el hecho de que la fauna avícola allí reunida hubiese invocado y coincidido en la condición de no-españoles de los gallegos para oponerse a esa concesión. Al parecer había sido el tordo vizcaíno, Juancho Garibay, quien con más vehemencia había argumentado en el sentido de la no españolidad. Consecuentemente Garibay recibió por ello las mayores invectivas por parte del búho que, en estricta correspondencia, sostuvo que eran por contra los vizcaínos quienes carecían de verdadera naturaleza española: a la vista estaba que la palabra vizcaíno procedía de *bizcaines*, nombre de unos judíos indultados por el emperador Tito que, arrastrando ese estigma, habían acabado por refugiarse en las montañas; de hecho Fuenterrabía no quería decir sino “lugar de rabinos”. Y las pruebas no se paraban ahí. Para momentos posteriores la etimología continuaba sembrando inquietudes, tal y como sucedía con el caso de Amézqueta que, como hacía notar el búho, procedía claramente de “mezquita”.

Vista la entidad y la intensidad de lo que se debatió en ese encuentro, el orden del día de la reunión de Guadarrama retomó, de manera monográfica, la discusión sobre la españolidad. Obviamente Juancho Garibay aprovechó la ocasión para despacharse a gusto, desarrollando toda una exposición en la que, independientemente de insistir en la naturaleza hispana del vizcaíno, reivindicaba sobre todo la condición de éstos como la población originaria de España, descendientes directos de Noé. Como integrantes que eran de la *nación cántabra*, los vizcaínos podían considerarse además como médula y madre de los reinos de España. Ellos eran en este sentido los primeros españoles, los más antiguos y, por tanto, los mejores. Nadie podía acreditar mejor que ellos una genealogía que pudiera decirse verdaderamente española. La lengua, el traje y las costumbres constituían sus marcas visibles. Así conformada, armada con esas señas, la nación cántabra había podido resistir los embates del tiempo, resolver el problema de la *duración* de las comunidades que venía obsesionando a la historiografía prácticamente desde su constitución. La resistencia

frente a Roma constituía a estos efectos la demostración más brillante y espectacular, algo que posteriormente sería visto -según ha puesto de manifiesto Txema Portillo- como una especie de “locura cántabrica”, una identidad y un comportamiento que, como en este caso hacía notar el combativo tordo, se repetiría frente a godos y sarracenos. A diferencia de estos últimos, la presencia de los romanos había aportado no obstante un componente de civilidad patriótica -con sus exigencias sacrificiales- y una concepción del poder que, sustentada sobre la versión populista de la *lex regia*, acabarían formando asimismo parte de esa identidad.

Enmarcada en su parlamento avícola, la exposición de Juancho Garibay no era sino una fiel transcripción de los peligros que parecían acechar a la nación cántabra a la altura del primer cuarto del siglo XVII. Invocada en principio como respuesta a los ataques del búho, la españolidad de los cántabros cumplía simultáneamente otros objetivos. En el fondo la reivindicación de esa memoria constituía también una defensa frente a la posibilidad de ser incorporados definitivamente a las redes de la fiscalidad castellana a través de las novedades que venía ensayando Olivares. En esas circunstancias, volver la vista hacia el momento inicial de la *reconquista*, recordar -como en este caso hacía el búho- que “de las montañas de Vizcaya manó el ser de España” era algo que no dejaba de tener su sentido. Después de todo Cantabria era anterior y más España que Castilla y esa condición, venía a decirse, debía de ser recordada en 1625. El planteamiento de Juancho Garibay recogía -y en cierto sentido renovaba- los lugares comunes que historiadores como Esteban de Garibay, Andrés de Poza o Baltasar de Echave habían venido reiterando entre 1550 y 1620.

El tordo vizcaíno constituye finalmente un importante jalón dentro del complejo proceso de elaboración de un imaginario político español en el siglo XVII. Su reivindicación del cantabrismo se identifica y converge con la idea de unos *españoles montañoses*, de unos españoles cántabros originarios que por esas mismas fechas promueven autores como fray Juan de la Puente o fray Juan de Salazar. En sus obras, la gestación de la identidad española aparece como una repetición de la historia del pueblo judío en la que Pelayo, como nuevo Noé, salva a España de las flechas del diluvio sarraceno refugiado en el arca-cueva de Covadonga, organizando inmediatamente después el proceso de ocupación de la tierra prometida. Dentro de esa narrativa de matriz bíblica está siempre presente la idea de una *semilla*, de una *lumbre* o de un *rescoldo* que representan Pelayo y los suyos, a quienes De La Puente identifica sin vacilar con los cántabros, proclamando así su condición de semilla de España.

Sustentada sobre la religión como componente identitario fuerte, la parábola de la nación cántabra presenta algunas consideraciones interesantes en relación con lo que, en otro tiempo y bajo otra cultura, constituyó una primera articulación de España, Vasconia incluida. No se trata de seguir sus orientaciones al pie de la letra pero tampoco me parece una lección que deba desatenderse.